

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

36014 *Extracto de la Resolución de 19 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para alumnos matriculados en centros docentes españoles en el exterior y en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, para el curso académico 2016-2017.*

BDNS(Identif.):312791

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicará el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios.

Grupos de alumnos que cursan enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, en centros docentes españoles en el exterior y en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

Segundo.- Objeto.

La convocatoria de 387 ayudas para libros de texto y material didáctico, en régimen de concurrencia competitiva, para los alumnos matriculados en el curso 2016-2017, en los centros docentes españoles en el exterior y para los alumnos matriculados en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, en los cursos de la enseñanza obligatoria.

Tercero.- Bases reguladoras.

Orden ECI/1815/2005, de 6 de junio (BOE del 15) por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas al estudio por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuarto.- Cuantía.

387 ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático por un importe individual de 105,00 € (40.635,00 €).

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 1 de agosto de 2016 hasta el día 27 de septiembre de 2016.

Sexto.- Otros datos.

La documentación requerida para participar en esta convocatoria es la siguiente:

Impreso oficial de solicitud

Documentación preceptiva que marca la convocatoria.

Madrid, 19 de julio de 2016.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A160047281-1